

**FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **18 DE MAYO DE** 2005

INTERVIENEN:

Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Con. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO
DIMAR**

ING. JOSE MANUEL DE URBIONA V.

ADM. SANDRA MEJIA RINCON

ASISTIERON:

ECO. ANDRES LARA NIÑO
Delegado División Comercial

CON. ESPERANZA UMAÑA
Delegado División Financiera

ECO. RUTH STELLA CALDERON NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS ASISTENTES:

✓ **SISA S.A.**

✓ **EDUARDOÑO S.A.**
Miguel Mora

✓ **LINKS S.A.**
Ernesto Rey

✓ **SANDOX**
Álvaro Sandoval

✓ **INDUSTRIAS PROFIBRA**
Álvaro Sandoval

ASUNTO: **AUDIENCIA INFORMATIVA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 010/2005**, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS UNIDADES A FLOTE, EL LABORATORIO DEL CENTRO CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL PACIFICO, PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA E HIDROGRÁFICA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIMAR, (MAGNETOMETRO, CONTADOR DE GUAYA, DEFENSAS DE CAUCHO, LANCHA EN FIBRA DE VIDRIO, MOTOR FUERA DE BORDA, PANELES SOLARES, BATERIAS ESTACIONARIAS, GRILLETES, TRAMOS DE CADENA.**

En Bogotá, D.C. a los Dieciocho (18) día del mes de Mayo de 2005 a las 14:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Economista **RUTH STELLA CALDERÓN NIETO** Jefe del Grupo Precontractual División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 010/2005**, cuyo objeto es la **UNIDADES A FLOTE, EL LABORATORIO DEL CENTRO CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL PACIFICO, PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA E HIDROGRÁFICA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIMAR, (MAGNETOMETRO, CONTADOR DE GUAYA, DEFENSAS DE CAUCHO, LANCHA EN FIBRA DE VIDRIO, MOTOR FUERA DE BORDA, PANELES SOLARES, BATERIAS ESTACIONARIAS, GRILLETES, TRAMOS DE CADENA.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Licitación No. 010/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.

2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Licitación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Licitación Pública por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1

DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS UNIDADES A FLOTE, PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL PACIFICO, PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA E HIDROGRÁFICA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIMAR, (MAGNETÓMETRO, CONTADOR DE GUAYA, DEFENSAS DE CAUCHO, LANCHAS EN FIBRA DE VIDRIO, MOTOR FUERA DE BORDA, PANELES SOLARES, BATERIAS ESTACIONARIAS, GRILLETES, TRAMOS DE CADENA)
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes debe estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos de conformidad con el Anexo 1 A.
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor del presupuesto oficial por ítem o ítems.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del presupuesto oficial por ítem o ítems.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es por la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$849.702.655.00) M/CTE.
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente contratación debe

	ser entregados de conformidad con el Anexo No. 1 A.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	El oferente hará la entrega de los bienes de conformidad con el anexo No.1 A. NOTA.- En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente
1.8.AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones. LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – Salón Santander Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia. FECHA: 05 DE MAYO DE 2005 HORA: 14:HORAS
1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta un (1) día calendario siguiente a la audiencia informativa preliminar. LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN: - Por Escrito Y Medio Magnético - Por La Pagina De Internet Del Fondo Rotatorio del Ejército. - Fax 4468704
1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia. FECHA: 13 DE MAYO DE 2005 HORA: 15:00 HORAS
1.11. AUDIENCIA INFORMATIVA	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el PLIEGOS DE CONDICIONES o a juicio de EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO , dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso. LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No.18 – 92 Bogota D. C., Colombia. FECHA: 16 DE MAYO DE 2005 HORA: 14:00 HORAS
1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia. FECHA: 25 DE MAYO 2005 HORA: 15:00 HORAS
1.13. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta los CINCO (05) días calendarios anteriores a la fecha del cierre.
1.14. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CONSULTA.- Los PLIEGOS DE CONDICIONES, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . COMPRA.- Los PLIEGOS DE CONDICIONES podrán adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D.

	<p>C., COLOMBIA.</p> <p>PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los PLIEGOS DE CONDICIONES en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército de conformidad con el Anexo 1 A.</p>
1.15. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es de conformidad con el Anexo No. 1A NO REEMBOLSABLES
1.16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los OCHO (08) días calendarios siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.17. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con CINCO (05) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.18. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los CINCO (05) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de CUATRO (04) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del Fondo Rotatorio del Ejército por un valor del 10% del valor de la propuesta.
1.20. FORMA DE PAGO	El pago se efectuará a la entrega total, mediante acta firmada a entera satisfacción por el Comité técnico, el Almacenista de cada Unidad de la DIMAR, almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
1.21. MODALIDAD DE PAGO	<p>a. EN PESOS COLOMBIANOS</p> <p>b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO</p> <p>El FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.</p> <p>Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior <i>dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000)</i> y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación.</p> <p>Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente</p>

	vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen. <i>El oferente debe manifestar por escrito la modalidad de pago que acepta, contemplada en el presente pliego de condiciones.</i>
1.22. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.23. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días calendarios siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación. LEGALIZACIÓN.- Dentro de los TRES (03) días calendarios a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.

ANEXO 1 A**I. ITEMS A ADQUIRIR**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS UNIDADES A FLOTE, PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL PACIFICO, PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA E HIDROGRÁFICA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIMAR ASÍ:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO	VR. PREPLIEGO
1	MAGNETÓMETRO	01	472.277.228	473.000.
2	CONTÓMETRO DE GUAYA	02	29.702.970	105.500
3	DEFENSAS DE CAUCHO	02	29.702.970	105.500
4	LANCHA EN FIBRA DE VIDRIO	01	59.405.941.	105.500
5	MOTOR FUERA DE BORDA	02	39.603.960	105.500
6	PANELES SOLARES	74	48.493.736	105.500
7	BATERIAS ESTACIONARIAS	162	110.665.661	105.500
8	GRILLETES y TRAMOS DE CADENA	51	59.987.523	105.500

II LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: LOS ITEM Nos. 1. 2 Y 3 DEBEN SER ENTREGADOS INSTALADOS Y EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA
1	MAGNETÓMETRO	A Bordo del Buque ARC Providencia	NO MAYOR AL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2005
2	CONTADOR DE GUAYA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A Bordo de la Unidad Oceanográfica-* ➤ A Bordo del ARC MALPELO 	NO MAYOR AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2005
3	DEFENSAS DE CAUCHO	A bordo de la unidad- El ARC "ISLA PALMA- DIQUE CARTAGENA	NO MAYOR AL QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2005
4	LANCHA EN FIBRA DE VIDRIO	Jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Barranquilla	NO MAYOR AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2005
5	MOTOR FUERA DE BORDA	Jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Barranquilla	NO MAYOR AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2005

ITEMS No. 6 PANELES SOLARES

DESCRIPCIÓN	CANT. *GSEMAB	CANT. **GSEMAB	CANT. TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
PANEL SOLAR SX 55U DE 55W, 3.33A 12V (BP 365U)	0,00	10,00	10,00	NO MAYOR AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2005
PANEL SOLAR SX 40U DE 40W, 2.37A 12V	10,00	12,00	22,00	
PANEL SOLAR SX 30U DE 30W, 12V	4,00	10,00	14,00	
PANEL SOLAR SX 20U DE 20W, 1.19A 12V	12,00	16,00	28,00	
TOTAL PANELES	26,00	48,00	74,00	

***GSEMAB.-** Grupo Señalización del Río Magdalena, Dirección 85-200 CAMPAMENTO LAS FLORES VÍA 40 – BARRANQUILLA

****GSEMAB** Grupo Señalización Marítima del Caribe, Dirección BASE NAVAL ARC BOLIVAR – CARTAGENA

ITEMS No. 7, BATERÍAS

DESCRIPCIÓN	*CANT. GSEMAB	**CANT. GSEMAB	CANT. TOTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN
BATERÍAS				
BATERÍAS ESTACIONARIAS SECAS - LIBRES DE MANTENIMIENTO - 12V 200AMP CICLO PROFUNDO	6,00	30,00	36,00	NO MAYOR AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2005
BATERÍAS ESTACIONARIAS SECAS - LIBRES DE MANTENIMIENTO - 12V 100AMP CICLO PROFUNDO	20,00	100,00	120,00	
BATERÍA ESTACIONARIA 8D 12V	6,00	0,00	6,00	
TOTAL BATERÍAS	32,00	130,00	162,00	

***GSEMAB.-** Grupo Señalización del Río Magdalena, Dirección 85-200 CAMPAMENTO LAS FLORES VÍA 40 – BARRANQUILLA

****GSEMAB** Grupo Señalización Marítima del Caribe, Dirección BASE NAVAL ARC BOLIVAR – CARTAGENA

ITEMS No. 8 CADENAS Y GRILLETES

DESCRIPCIÓN	UND	CANT. *GSEMAB	CANT. **GSEMAB	CANT. ***GSEMAB	CANT. TOTAL	PLAZO
TRAMOS DE CADENA ESLABONADA DE 90 PIES CON CONCRETE DE X 1-1/4 CON END LINK y EDLARGED LINK EN ACERO AL CARBON CALIDAD U2.	TRAMO (27,5 mts)	2 (55mts)	8 (220mts)	0,00	10,00	NO MAYOR AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2005
GRILLETES GIRATORIOS TIPO QUIJADA DOBLE PERNO CON PIN DE 1-1/4" EQUIVALENTE A GIRATORIO MORDAZA Y MORDAZA DE 1-1/4" GRADO 2. CAPACIDAD A LA ROTURA DE 129.000 LB. EN ACERO AL CARBON CALIDAD U2.	UNID	0,00	0,00	6,00	6,00	
GRILLETES G-209-A DE 3/4"	UNID	20,00	0,00	0,00	20,00	
GRILLETES G-209-A DE 1"	UNID	10,00	0,00	0,00	10,00	
GRILLETE GIRATORIO G-403 DE 1 1/4"	UNID	5,00	0,00	0,00	5,00	

***GSEMAB.-** Grupo Señalización del Río Magdalena. Dirección: 85 - 200 CAMPAMENTO LAS FLORES VÍA 40 – BARRANQUILLA.

****GSEMAC.-** Grupo Señalización Marítima del Caribe. Dirección: BASE NAVAL ARC BOLIVAR – CARTAGENA.

*****GSEMAP.-** Grupo Señalización Marítima del Pacífico. Dirección: CLL 2 No 1 - 03. DIAGONAL AL HOTEL LA ESTACIÓN – B/VENTURA.

III INSCRIPCIÓN RUP

ITEM No.	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	3	18	01
	2	10	02
2	3	18	01
3	3	07	01
			02
4	3	17	03
			04
5	3	16	01
			02
6	3	18	01
7	3	20	01
8	3	15	11
			12

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE RETIRARON PLIEGO DE CONDICIONES Y/O CONSULTARON POR LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993.**

OBSERVACIONES OFERENTES

✓ **EDUARDOÑO**

OBSERVACIÓN

LANCHA EN FIBRA DE VIDRIO

FACTORES EXCLUYENTES

Se solicita aclaración en el sentido que el pliego de condiciones hace algunos requerimientos que son de carácter excluyente pero sin embargo no tienen relación con el ítem ofertado, así:

Se solicita dos hélices de velocidad en acero inoxidable, pero no se especifica el paso de las mismas.

Se pide el suministro de 4 Guayas de aceleración y cambio, siendo estos elementos unos accesorios de los motores fuera de borda.

Se incluyen 2 Baterías, náuticas, pero tampoco se suministra las características técnicas de las mismas.

Se incluye montaje, pero no se especifica de que

Se deben suministrar los filtros de combustible, pero no se conocen las características técnicas.

MOTORES FUERA DE BORDA

Se solicita se incluyan como accesorios que deban entregarse con cada uno de los motores los siguientes accesorios:

- 01 Kits herramientas
- 01 Hélice de hacer
- 01 Manual del propietario
- 01 Cuerda auxiliar
- ¼ gal: de aceite Supra 3
- 03 Pintas de aceite transmilube
- 04 Bujias de repuesto
- 01 Tanque de combustible
- 01 Manguera de combustible
- 01 Tornillo de Montaje
- 01 Juego cables de control
- 01 Caja control sencilla
- 01 Kit repuestos
- 01 indicador de Trim
- 01 Extensión taquímetro

TIEMPO DE ENTREGA

Insistimos en nuestra solicitud de modificación del tiempo de entrega de los ítems 4 y 5, de entrega a sesenta días (60), la anterior solicitud se fundamenta en que existen equipos como la ecosonda, GPS y los motores fuera de borda entre otros que deben ser importados, teniendo un tiempo estimado de Nacionalización de cinco semanas aproximadamente.

Así mismo debemos tener en cuenta que la embarcación requiere unos acabados especiales, pues no es bote de línea o comercial, por lo tanto requiere un tiempo promedio de 50 días calendario para su fabricación.

ECOSONDA

Dado que la decisión del contratante es la inclusión de la ecosonda, nos permitimos solicitar aclaración si es posible que el GPS y la ecosonda sean un solo equipo integrado, lo anterior se fundamenta en que si es un solo equipo se podría ahorrar un espacio considerable en el tablero de instrumentos del bote, además bajaría el costo del mismo.

RELOJ BATERIA

Es muy importante que se aclare el tiempo "Reloj Batería", no se claro, tampoco es un accesorio de norma de algún equipo.

BOTAS PARA CABLE

Tampoco se entiende dicho término, solicitamos se aclare.

CERTIFICADO

Se solicita se incluya en el pliego, el listado con dirección y teléfono de la red de distribución de los equipos en el territorio colombiano o en cualquier caso los distribuidores que tenga servicio en el área donde operara la unidad, dicho listado será verificado por el comité técnico designado por el FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO.

✓ **SANDOX**

OBSERVACIÓN

De manera atenta nos dirigimos a Usted / es con el propósito de hacer las siguientes Observaciones al Proyecto de Pliegos de la Licitación número 10 de 2005, así:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

En el Parágrafo 3.3. Experiencia del proponente se solicita que se deberá certificar contrataciones que sumen el 100% del valor del presupuesto del bien a ofertar, es decir Magnetómetros Marinos. Dado que este es el primer equipo en su genero que se instalaría en el país – y uno de los pocos que se han instalado en países de Latinoamérica, solicitamos que la experiencia que se exige sea, no en el suministro de Magnetómetros Marinos, sino en el suministro de "Equipos para Prospección y Monitoreo Geofísico".

Esta categoría de equipos incluye además de los magnetómetros marinos, los Magnetómetros Terrestres (equipos en los que tenemos experiencia) y Aéreos, así como también Sismógrafos, Sismómetros, Georresistivímetros y Tomógrafos 2 y 3 D, Equipos para Well Logging / Registro de Pozos, Gravímetros y otros equipos para Prospección y Monitoreo Geofísico.

Sugerimos la experiencia de las compañías oferentes sea de mínimo 3 años y no 5 tal y como se establece en el presente Proyecto de Pliegos (véase Pág. 37).

Solicitamos que en los Pliegos Definitivos de esta Licitación se mantenga como causal de rechazo la No. 21 (Aspecto Técnico) la cual establece que se rechazara la propuesta del "oferente que no anexe los documentos y certificaciones que demuestren la experiencia", la cual según el parágrafo 3.3. se debe certificar con contratos que sumen el 100% del valor total del presupuesto del bien a ofertar, durante los últimos dos (2) años.

CALIFICACIÓN:

En el Capítulo 3.4.1. se establecen los Criterios de Evaluación de las Propuestas. Solicitamos que establezca como criterio de calificación del Ítem 1. "Experiencia del Oferente "el numero de unidades o equipos que certifique cada proponente. Tal y como esta el presente Proyecto de Pliegos no se establece ningún criterio para ponderar o calificar esta experiencia. Sugerimos se califique la experiencia dando mayor puntaje al proponente que certifique haber suministrado e instalado el mayor numero de unidades de equipos para "Prospección y Monitoreo Geofísico".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO No. 2

Dado que según el Proyecto de Pliegos, la aplicación principal del equipo es la Búsqueda de Antigüedades Náufragas / Arqueología Marina (utilizando métodos de Prospección Geofísica), tanto en aguas superficiales como profundas, recomendamos que el magnetómetro tenga exactitud absoluta de + / - 1.0 nT, sensibilidad típica de a 0.004 nT/√Hz RMS y rangos de detección entre 0.02 y 0.002 nT . Como la utilización del magnetómetro va a ser Prospección Geofísica tanto en aguas someras como profundas, solicitamos se especifique la rata de muestreo la cual debe estar entre 10 y 20 muestras por segundo. Esto en razón a que las ondas magnéticas en la superficie presentan alto ruido, y se requiere de altas tasas de muestreo para tener mejor resolución de los datos magnéticos obtenidos. En caso contrario sugerimos que la exactitud y sensibilidad del magnetómetro se incluya como factor técnico ponderable. También se sugiere que estructura del Gradiómetro sea transversal, vertical, horizontal y longitudinal (para acoplamiento de sensores en línea).

PROPUESTA ALTERNATIVAS

Solicitamos se permita la presentación de propuestas alternativas siempre y cuando la propuesta básica cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

MODALIDADES DE PAGO:

En estos Proyectos de Pliego se establecen dos modalidades de pago: a) En Pesos colombianos y b) Giro Directo no financiado. Dada la naturaleza del bien a suministrar y su alto costo solicitamos se acepte la siguiente modalidad de pago: a) Giro Directo no financiado por valor del 50% de propuesta directo al fabricante / exportador del equipo y b) Saldo del 50% contra recibo de los bienes. Este saldo corresponde al valor del componente nacional de los equipos y servicios asociados a este suministro.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Solicitamos que para el magnetómetro el Plazo de Ejecución del Contrato sea mínimo de 14 a 16 semanas. Esto en consideración a:

1) Por ser un equipo que se requiere importar y ser de uso militar nuestro proveedor debe de solicitar en caso de adjudicación al Departamento de Comercio de los EEUU Licencia de Exportación. La aprobación de esta Licencia toma aprox. Ocho (8) semanas así como la fabricación del equipo.

2) Por su alto peso (+ / - 2 toneladas) el equipamiento debe ser transportado en Buque desde los EEUU. El tiempo estimado para este transporte y la nacionalización del equipo son aprox. Cuatro (4) semanas.

3) La instalación y entrenamiento en el ARC puede tomar otras cuatro (4) semanas.

LUGAR DE ENTREGA:

El Anexo 1 establece como lugar de entrega la sede central de la DIMAR en Bogota. El Anexo 2 establece que el equipo debe entregarse instalado a bordo del ARC Providencia. De fábrica los equipos son despachados directo por buque hasta Cartagena. Solicitamos que en el Anexo 1 se establezca como lugar de entrega la Ciudad de Cartagena, en el Almacén del CIOH.

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División de Contratos e Importaciones

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

CONT. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General